

Desde el 1 enero de 2017, la Iglesia Luterana de Noruega ha dejado de depender directamente del estado, convirtiendo al país nórdico de forma oficial en laico

Fernando Cabral

.-En España, incumpliendo el laicismo del Estado que establece la Constitución, la misma que algunos dicen tanto defender, no solo no se plantea hacer lo mismo con la Iglesia Católica, sino que se estudia la posibilidad de que las otras siete religiones con notorio arraigo en España: musulmanes, judíos, evangélicos, mormones, budistas, testigos de Jehová y ortodoxos, también se financien a través de la casilla de la declaración de la Renta.

De esta manera se busca justificar el resto de sangrantes privilegios de la Iglesia Católica, como por ejemplo, las inmatriculaciones, procedimiento por el cual la Iglesia Católica ha usurpado miles de bienes inmuebles que no les pertenece, sobre los cuales no pagará impuesto alguno gracias al Concordato.